

RESOLUCIÓN

sobre

KENIA

La IDC condena el asesinato de civiles indefensos de todo el mundo en el centro commercial Westgate en Nairobi, Kenia, en septiembre de 2013, a manos de terroristas salafistas-jihadistas del grupo militante islamista somalí Al Shabaab.

Consciente de que grupos terroristas transnacionales son cada vez más capaces de actuar localmente y globalmente, en los niveles interno (nacional) y externo (internacional) on otros países.

Tomando nota de la evolución, crecimiento, internacionalización y ambición regional de esta amenaza creciente.

Consciente de que Kenia es un polo político y económico en el continente africano, gracias a su desarrollo democrático, institucional, y económico, así como es su liderazgo en la integración económica Africana.

La IDC constata con preocupación que:

El grupo terrorista Al Shabaab sigue aumentando su alcance regional y demuestra una vez más su capacidad de proyectar su amenaza en un país clave del cuerno de África.

Que un puñado de jóvenes con armas ligeras pueden desafiar a la seguridad, la imagen y la reputación de uno de los países más desarrollados de África, sin que se registre una respuesta local contundente y decisiva en varios días.

Que la respuesta antiterrorista local puede haber permitido más pérdidas de vida humana.

La IDC apela al Gobierno de Kenia a que:

- Esté con las víctimas de este acto terrorista ahora, mañana y en el futuro, para apoyarles en sus necesidades, y que demuestren a los terroristas y a los que les apoyan que los gobiernos están junto a sus ciudadanos, los cuales sufren en su carne la cobardía de los terroristas, que son incapaces de cualquier otra cosa que matar civiles desarmados en su quehacer diario;
- Investiguen los fallos internos que permitieron que este acto terrorista no fuera detectado y permaneciera sin respuesta durante tanto tiempo; y que investiguen también todas las dimensiones, internas y externas, de este crimen, para que todos los responsables sean detenidos, juzgados y condenados conforme al estado de derecho y los derechos humanos.
- Coopere con la Comunidad Internacional para que se potencie la asistencia técnica multilateral y bilateral en África, basada en las buenas prácticas para la prevención, detección, interrupción y respuesta al terrorismo.

Finalmente, la IDC solicita a la UE que considere un equilibrio adecuado entre los instrumentos para la asistencia técnica para la seguridad y el desarrollo, permitiendo así la facilitación de programas sostenibles que traten tanto los factores estructurales que los permiten, como sus síntomas inmediatos.